EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.392.369 — Año LX — No. 19.546 — 12 páginas — Precio $ 80.- — SANTA FE, SABADO 14 DE ENERO DE 1978 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

A partir de mañana el ejemplar de "El Litoral" costará $ 100.-

La Junta consideró el diferendo austral

Decidió que "todas las acciones que se adopten tiendan a ratificar los intereses argentinos"

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — La Junta Militar decidió ayer, al considerar aspectos del laudo arbitral sobre el canal de Beagle y sus consecuencias respecto de las islas situadas al sur de dicha área geográfica que "todas las acciones que se adopten" tiendan a ratificar la vigencia en esa área de "los intereses argentinos".

La concreta decisión fue informada paralelamente con el rechazo del Ministerio de Relaciones Exteriores a afirmaciones del canciller de Chile atribuyendo a ese país el ejercicio de títulos sobre todas las islas, islotes y rocas al sur del canal de Beagle y hasta el cabo de Hornos.

La junta que deliberó, integrada por los jefes de estados mayores con la participación del canciller argentino, del general (RE) Osiris Villegas, quien actuó en las iniciales negociaciones en Chile, apenas difundido el laudo y de otras representaciones militares informó sobre los resultados de la deliberación en los siguientes términos, en un comunicado firmado por el secretario general del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, brigadier Basilio Arturo Lami Dozo:

"En el día de la fecha —por ayer— sesionó en el edificio Libertad, sede del Comando en Jefe de la Armada, la Junta Militar.

"Durante el desarrollo de dicha sesión se consideraron aspectos relacionados con el laudo arbitral sobre el canal de Beagle y sus consecuencias respecto de las islas situadas al sur de dicha área geográfica. Con relación a ello, la Junta Militar impartió las directivas necesarias para que todas las acciones que se adopten, tiendan a ratificar la vigencia de los intereses argentinos en la zona mencionada.

"Estuvieron presentes en la reunión los jefes de los estados mayores generales de Ejército, general de división Roberto E. Viola; de la Armada, vicealmirante Armando Lambruschini, y de la Fuerza Aérea, brigadier mayor Omar Domingo Graffigna; el canciller, vicealmirante Oscar Antonio Montes; el general de división (RE) Osiris Villegas, y los secretarios generales de los comandos en jefe de las fuerzas armadas, general de brigada Reinaldo Brignone, vicealmirante Eduardo Fracassi y brigadier Basilio Arturo Lami Dozo".

RECHAZOSE LA DECLARACION TRASANDINA

Versión sobre otro propuesto

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — "El gobierno argentino no acepta afirmaciones del canciller de Chile, excluyentes de territorios de indiscutible soberanía argentina", expresó anoche el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en un comunicado, que expresa textualmente:

"Con respecto a la declaración formulada por el canciller de Chile, vicealmirante Patricio Carvajal, a los embajadores acreditados en Santiago, en el sentido de que Chile afirma sus títulos a "todas las islas, islotes y rocas que hay al sur del canal de Beagle y hasta el Cabo de Hornos", la Cancillería argentina debe manifestar a la opinión pública nacional e internacional que el gobierno argentino no acepta tal declaración en ninguno de sus términos, por cuanto en la misma se mencionan territorios y aguas de indiscutible soberanía argentina".

La oferta chilena

BUENOS AIRES, 14 (NA). — A pesar de las desmentidas chilenas en diversos medios locales continuaba especulándose hoy con la posibilidad de que el general chileno Manuel Contreras Sepúlveda sea portador de propuestas relacionadas con el litigio en el canal de Beagle y complementarias de la nota que ayer presentó en la Cancillería el embajador René Rojas Galdames.

La versión —que circuló ayer sin poder ser confirmada o desmentida oficialmente— es consignada hoy por tres matutinos locales que señalan a Contreras Sepúlveda como habiendo presentado esas propuestas directamente a altos oficiales de las fuerzas armadas argentinas.

Uno de esos matutinos aventura que la supuesta misión que realizaría Contreras Sepúlveda fue analizada ayer durante la reunión que efectuó la Junta Militar, mientras que los otros dos sólo se limitan a manifestar que el militar chileno conversó sobre el particular con oficiales argentinos.

En lo que los tres periódicos coinciden es en señalar que la supuesta misión de Contreras Sepúlveda puede haber sido dispuesta directamente por el presidente chileno, general Augusto Pinochet, de quien es amigo personal.

También señalan que tiene un sentido complementario de la gestión oficial que cumplió ayer el embajador Rojas Galdames ante el canciller, vicealmirante Oscar A. Montes.

Si bien el comunicado oficial no lo menciona, fuentes autorizadas admitieron que durante la prolongada sesión se habría considerado la propuesta entregada en la mañana de ayer por el embajador chileno, René Rojas Galdames, al ministro argentino de Relaciones Exteriores, vicealmirante Montes.

Esa propuesta trasandina, según cables de agencias internacionales procedentes de Santiago, consistiría en someter a la Corte Internacional de Justicia de La Haya las divergencias limítrofes de la zona austral, pero sin aceptar la revisión del laudo arbitral de la corona británica con respecto al canal de Beagle.

Los hechos que culminaron con esta reunión de la Junta comenzaron a desarrollarse ayer a la mañana, cuando Rojas Galdames, que había regresado el jueves de Chile, se presentó en la Cancillería y fue recibido por Montes.

Rojas Galdames estuvo reunido con el canciller argentino por veinte minutos y al salir negó haber sido portador de una nota de Carvajal para su colega, lo que después fue confirmado por cables procedentes de Chile.

Donaciones para afectados por el sismo en S. Juan

CORDOBA, 14 (Télam). — Un importante cargamento consistente en medicamentos, ropas, víveres y muebles, fue transportado por el Comando del Tercer Cuerpo de Ejército a San Juan.

Las provisiones fueron donadas al Ejército por personas e instituciones de Córdoba, para los damnificados por los sismos producidos en aquella provincia.

Opiniones sobre la pretensión chilena

Señala que el límite termina en el arco antillano

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — "El límite chileno en el extremo sur termina en el arco antillano, porque es la prolongación natural de la cordillera de los Andes, pero nosotros y ustedes acordamos que nuestro límite fuera la cordillera", expresó el presidente de Chile, Augusto Pinochet.

Estas declaraciones del mandatario chileno acerca del arco antillano como límite jurisdiccional del territorio trasandino, confirman las prevenciones de la Argentina para consentir el fallo de la Corte Arbitral acerca del canal de Beagle.

Observadores de la política internacional, interpretaron estas manifestaciones de Pinochet como refirmatorias de un propósito definido de imponer derechos soberanos sobre zonas geográficas que, por tradición y por antecedentes históricos y jurídicos, siempre han pertenecido a la República Argentina.

De allí la resistencia a aceptar un fallo cuya aplicación tendría graves implicancias para la unidad geográfica de nuestro país, ya que su articulado incursionó en tópicos que no fueron puestos a consideración de los juristas.

Por otra parte, declaraciones del canciller chileno publicadas en los medios periodísticos, indican con toda claridad las pretensiones que dice asisten a Chile, y menciona en tal sentido todas las islas situadas al sur del canal de Beagle.

El gobierno argentino en todo momento, ha mostrado su buena voluntad de llegar a un acuerdo con su similar de Chile, al margen del laudo arbitral. Para ello comisionó a relevantes autoridades que una y otra vez se trasladaron a Santiago para dialogar con sus similares trasandinas sin hallar eco en las propuestas que se presentaron para encontrar una salida equitativa y pacífica al entredicho.

La falsa interpretación del fallo —aseveran los observadores— se ha puesto una vez más de manifiesto y esta vez por boca del hombre que en este momento representa la más alta jerarquía dentro del gobierno chileno.

Expresiones del Gral. A. Marini

BUENOS AIRES, 14 (NA). — El director de la Escuela de Estrategia, general de brigada (R) Alberto Marini, estimó que constituiría una "terrible barbaridad" aceptar el laudo arbitral británico sobre el Beagle, pues ello llevaría a que "el mando argentino fuera compartido con el chileno en un área estratégica de vital importancia, como es el Atlántico Sur".

El general Marini formuló declaraciones anoche en el curso del programa "Justa del saber" que se emite por Canal 7 de televisión, y en el que participaron también el capitán de fragata (R) Bernardo Rodríguez, ex [illegible] de la Cancillería, y el especialista Domingo Sabaté Lichtschein, quienes coincidieron también en [illegible] "cualquier solución del litigio con Chile exige el rechazo del laudo".

El director de la Escuela de Estrategia, general Marini, precisó que el interés chileno más que en las tres islas en litigio, Picton, Lennox y Nueva, está en la proyección estratégica de las mismas que significan las 200 millas marinas, "con las que obtendrá un predominio estratégico que nunca han tenido" y que "esta situación llevaría a Chile a compartir el criterio de unidad de concepción estratégica, de ejecución y de mando que se tiene sobre un área tan importante como el Atlántico Sur".

Añadió que la pretensión chilena sobre las islas "es un primer escalón de lo que va a venir después. Cualquier solución exige el rechazo del laudo, porque les da las 200 millas y les da una parte de la Patagonia".

El general Marini se refirió también a informaciones periodísticas según las cuales el presidente chileno, general Augusto Pinochet, anunció una política exterior más agresiva, preguntándose: "¿Con la ONU., con Perú., con Bolivia., con la Argentina?".

"Cabe un gran interrogante —acotó—. A esta política agresiva de toma por la agresión lo que no se puede conseguir con la política, la Argentina está respondiendo con una política de paz y de unidad nacional".

Agregó que "nosotros queremos resolver todo en paz. Ningún litigio beneficiará a la Argentina o a Chile, sino al comunismo internacional y a las grandes potencias que están detrás de los grandes objetivos".

Los yemenitas abandonan una zona libanesa

BEIRUT, 14 (DPA). — Comenzó hoy el retiro de las tropas de la República Popular del Yemen que estaban estacionadas en Líbano, integradas en el ejército interárabe pacificador, supervisor del alto el fuego.

Según trascendió, oficiales y soldados regresan a Aden por vía aérea, mientras que el material será enviado por vía marítima.

En Líbano siguen estacionados contingentes de Siria, Arabia Saudita y Sudán.

Esas tropas de paz fueron enviadas al Líbano en noviembre de 1976 para separar a los rivales en la guerra civil y supervisar el alto el fuego y su mandato expira en abril próximo.

Al desarrollo del Brasil se refirió Geisel

Los objetivos de su gobierno

MEXICO, 14 (EFE). — Como "una nación que busca vivir dentro de una democracia", calificó a su país el presidente de Brasil, Ernesto Geisel, en una entrevista que concedió a la televesión mexicana.

Respecto de su gobierno en el panorama latinoamericano, el mandatario manifestó que si Brasil está gobernado por un régimen militar esto se debe a características provenientes de su tradición y sistema de vida.

En otra parte de la entrevista, Geisel expresó que Brasil a pesar de ser el país más grande de la región en cuanto a extensión territorial se refiere, no piensa en liderar en América latina.

El mandatario señaló, por otra parte, que el desarrollo económico y tecnológico que experimentó Brasil en los últimos diez años no fue un "milagro", como muchos lo calificaron, sino que "el verdadero milagro brasileño es la unidad y el trabajo del pueblo de este país", dijo Geisel.

Respecto a su visita a México, el presidente brasileño afirmó que buscará durante las pláticas que sostenga con su colega mexicano, José López Portillo, estrechar los vínculos comerciales, culturales y tecnológicos entre ambos países.

La subversión

PORTO ALEGRE (Brasil), 14 (EFE). — Un alto jefe militar denunció que la subversión en Brasil se encuentra latente, "buscando como objetivo final la toma del poder". El general Samuel A. Alves Correa al asumir el comando del Tercer Ejército en el sur del Brasil hizo declaraciones.

Afirmó el general Alves que "la subversión está escondida y actúa con la estrategia de la mistificación y el negativismo para conquistar a la opinión pública. "Su instrumento —agregó— es la violencia y el terror".

Convenio entre firmas de Chaco y del Paraguay

RESISTENCIA (Télam). — Un importante convenio para la instalación de una fábrica de hormigón premoldeado en la vecina república de Paraguay, fue firmado por una empresa argentina y otra de ese país.

Al acto asistió el gobernador de la provincia, general de brigada (RE) Antonio Serrano.

La puesta en marcha de la fábrica significará para nuestro país un ingreso de divisas superior al millón de dólares, que serán canalizados a través del Banco del Chaco.

Esta es la primera vez que la provincia exporta bienes y tecnología, que permitirá con la participación de técnicos chaqueños, poner en funcionamiento una planta que en plena producción alcanzará a los 200 mil metros cuadrados anuales de mosaicos de variada aplicación, convirtiéndose de esta manera en la industria de mayor envergadura en el Paraguay.

Cabe señalar que la fábrica será instalada en la localidad de Villeta, distante a 40 kilómetros de Asunción del Paraguay, y abarcará una superficie de 2.500 metros cuadrados. Fue concebida en un 90 por ciento por tecnología nacional y representa la última palabra en la producción de mosaicos.

La oposición de los EE. UU. al eurocomunismo

PARIS, 14 (EFE). — Las declaraciones del Departamento de Estado contra la participación de los comunistas en los gobiernos de Europa occidental, provocaron vivas reacciones en los medios políticos franceses.

Los comunistas y los socialistas consideran "una injerencia inadmisible de los Estados Unidos en los asuntos internos de Francia". Por su parte el gobierno francés hace una estimación distinta, pues "considera normal que siendo país aliado, Norteamérica puede dar su opinión sobre el problema".

El tema es ampliamente debatido en la prensa.

Beagle: laudo discutible

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — El laudo sobre el Beagle no es un fallo inconmovible y en el cual está "en juego el honor, sino un pronunciamiento discutible porque está afectado de nulidad jurídica", afirmó un jurista argentino.

"El laudo excedió el tema de su consideración —dijo el profesor Domingo Sabaté Lichtschein— y la Argentina tiene derecho a no aceptarlo, acogiéndose a las reglas del derecho internacional en tal sentido.

"Al no aceptarse esa decisión por parte de nuestro país el litigio subsiste, o sea que no ha sido resuelto", acotó.

El Dr. Lichtschein, profesor de Derecho Internacional Público de la Universidad de Buenos Aires, sostuvo sus juicios sobre el laudo durante el programa "La Justa del saber" que emitió el Canal 7 de Televisión.

Participaron —además el director de la Escuela de Estrategia, general (RE) Alberto Marini, y el miembro del Centro de Estudios Estratégicos, capitán de fragata (RE) Bernardo N. Rodríguez.

El capitán Rodríguez, puntualizó que todos los territorios australes pertenecieron a la Argentina al heredarlos de España hasta el tratado de límites de 1881 que dividió el archipiélago de Tierra del Fuego.

Por el artículo 3ro. de ese tratado —dijo—, se adjudica la región oriental a la Argentina, incluidas las islas al este de Tierra del Fuego, y a Chile, la zona occidental y las islas ubi-

(Pasa a Pág. 2a. Col. 8a.)

Andreotti busca una solución a la crisis

Inició conversaciones con dirigentes del Partido Comunista.- Preocupación en Estados Unidos

ROMA, 14 (UPI). — El primer ministro Giulio Andreotti inició hoy dramáticas conversaciones con el Partido Comunista sobre la crisis política del país, con la perspectiva de renunciar la próxima semana antes que ceder a compartir el gobierno con la izquierda, según dijeron los ayudantes de Andreotti.

El Partido Comunista denunció ayer lo que llamó "la grotesca" interferencia de los Estados Unidos en los asuntos italianos a raíz de la prevención hecha por ese país sobre la expansión comunista en las naciones más importantes de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

El embajador norteamericano, Richard N. Gardner, rechazó el cargo, a pesar de que Washington dejó en claro su desazón ante la posibilidad que cualquier participación directa de los comunistas en el gobierno.

Andreotti convocó a reuniones a los dirigentes de los nueve partidos que le han dado apoyo directo o indirecto a su gobierno de minoría durante los últimos 17 meses.

Los asesores del primer ministro dijeron que las consultas son el paso final antes de presentar la renuncia al presidente Giovanni Leone, lo que ocurrirá posiblemente el lunes. Agregaron que probablemente procure obtener el apoyo comunista para un nuevo gobierno sin hacer concesiones inaceptables para él o para Washington.

Aun cuando el Departamento de Estado manifestó en una abrupta declaración pública el jueves que "no propicia" la participación comunista en el gobierno italiano, muchos políticos de este país piensan que Andreotti podría hacer al menos concesiones parciales al mayor Partido Comunista de Occidente.

Los comunistas, cuya abstención en las votaciones fundamentales del Parlamento han permitido a Andreotti permanecer en el poder, exigen ahora participar en una coalición de emergencia para combatir los graves problemas italianos de la inflación y la violencia.

Los demócratas cristianos han dicho que no intentan ceder a los comunistas los ministerios que actualmente tienen y tampoco aceptarlos como parte en una eventual mayoría parlamentaria gubernamental, pero algunas fuentes políticas predicen que habrá un compromiso.

La crisis política italiana ha preocupado al gobierno de los Estados Unidos de una manera semejante a lo ocurrido en 1948, cuando Washington envió ayuda en dinero y alimentos para respaldar a los demócratas cristianos en la batalla electoral en contra de los comunistas.

La declaración de Washington anunciando su oposición a los comunistas, desató una violenta protesta entre los partidos izquierdistas de Italia.

"Esta interferencia es inadmisible, aun grotesca", dijo el experimentado dirigente comunista Giancarlo Pajetta.

Incluso los demócratas cristianos parecen confundidos. "Estas cosas aunque nos han ayudado a resolver nuestros asuntos", dijo el ministro de Relaciones Exteriores, Arnaldo Forlani, a los periodistas.

HAY SUPERAVIT EN LA BALANZA DE PAGOS

ROMA, 14 (DPA). — La balanza de pagos de Italia correspondiente al pasado año, arrojó un superávit de 2.044 billones de liras (unos 2.400 millones de dólares), lo que supone una importante mejora teniendo en cuenta que el déficit de 1976 fue de 1.023 millones de liras (más de mil millones de dólares).

(Radiofoto UPI)

El primer ministro italiano Giulio Andreotti (derecha), conversa con los periodistas al abandonar el palacio Chigi, en Roma, luego de presidir la reunión de gabinete

Cubano acusado de instigar el asesinato de Chamorro

El matador confesó que le había abonado 14.285 dólares

MANAGUA, 14 (UPI). — Un pistolero nicaragüense confesó ante un juez, que un hombre de negocios cubano, exilado en Miami le pagó 100.000 córdobas (14.285 dólares) por dar muerte a Pedro Joaquín Chamorro, director propietario del diario opositor "La Prensa", de esta capital.

Silvio Pena, de 25 años, uno de los cuatro hombres arrestados por el asesinato de Chamorro, que fue muerto a tiros el pasado martes, dijo ante el juez, coronel Luis Ocón, que el Dr. Pedro Ramos le pagó por el crimen.

"Es verdad. Yo recibí cien mil córdobas de Pedro Ramos pero no quiero contestar más preguntas. Deseo un abogado que me ayude. Pedro Ramos me buscó para cometer el crimen contra Pedro Joaquín Chamorro", dijo Pena a Ocón, ante un grupo de periodistas presentes en la sala del juez.

Ramos, un exilado cubano, es propietario del Plasmoféresis Blood Bank, un banco de sangre que fue el primer edificio saqueado y quemado el miércoles por los manifestantes que protestaron en esta capital por el asesinato del periodista de 53 años.

Denuncias contra Ramos

A través de las páginas de su diario, "La Prensa", Chamorro había atacado repetidamente a Ramos, acusándolo de obtener jugosas ganancias a través de la venta a los Estados Unidos de la sangre de humildes nicaragüenses. Ramos amenazó recientemente con enjuiciar a Chamorro.

"Ramos me dijo que buscará gente para ayudar en el ataque", declaró Pena, que tiene un frondoso prontuario policial y es conocido como [illegible].

Cinco ciudadanos estadounidenses [illegible] exilados cubanos— que trabajaban en el banco de sangre, [illegible] en esta capital, donde pernoctaron, la noche que fue [illegible] la sede de ese laboratorio, según informó un vocero de la representación [illegible], que dijo que los hombres "temían por su seguridad". Los cinco fueron identificados como Paulo Alvarez, Angel F. [illegible], [illegible], Julio Savastes y [illegible] Alvarez.

[illegible] Nicaragua hasta el domingo, [illegible].

El banco de sangre

[illegible] propiedad perteneciente a la familia del presidente de la república, Anastasio Somoza, [illegible] perteneciente a Somoza, que también fue quemada por los manifestantes. Un total de doce edificios fueron saqueados y quemados durante los disturbios que dejaron un saldo de 10 millones de dólares en pérdidas.

Chamorro, ganador del premio María Moors Cabot 1977 por su lucha por la libertad de prensa, fue un implacable enemigo de la familia Somoza, que ha regido a Nicaragua por cuatro décadas.

Ramos rechazó el cargo

MIAMI, 14 (UPI). — El Dr. Pedro Ramos calificó de "mentiras" las afirmaciones de que había pagado el equivalente a 14.285 dólares para que se diera muerte al periodista nicaragüense Pedro Joaquín Chamorro. Consultado acerca de esa imputación, Ramos respondió: "Esas acusaciones son mentiras".

Ramos añadió que no es el presidente del banco de sangre sino "el agente general y representante de la firma ante las autoridades sanitarias de los Estados Unidos". Agregó que el titular de la firma es el Dr. Rolando Santamaría, de Nicaragua.

Ante Israel y Egipto hace gestiones E. U.

TEL AVIV, 14 (UPI). — Los Estados Unidos están realizando un gran esfuerzo para salvar la rueda de negociaciones políticas entre Egipto e Israel que comienza el lunes, evitando que se empantanen en la discusión sobre el temario, dijeron hoy fuentes diplomáticas.

Las fuentes indicaron que los Estados Unidos canalizan sus esfuerzos para asegurar que tanto Egipto como Israel no pierdan mucho tiempo discutiendo el temario de las conversaciones y vayan directo al grano.

La comisión política conjunta comienza sus reuniones en Jerusalén con la participación de los ministros de Relaciones Exteriores de los dos países, Moshe Dayan y Mohammed Ibrahim Kamel, más la presencia del secretario de Estado norteamericano, Cyrus Vance.

La reunión política sigue a la conclusión de la primera rueda de negociaciones realizada por la comisión militar, sostenida en El Cairo entre las delegaciones presididas por los ministros de Defensa Ezer Weizman, de Israel, y Mohammed Gamassy, de Egipto.

Weizman regresó a Israel ayer declarando que aún existe una gran diferencia entre El Cairo y Jerusalén en lo que se refiere a cuestiones de defensa.

Al revés de lo ocurrido con las conversaciones militares, la comisión política inicia sus reuniones sin tener aprobado un temario.

Un miembro de la delegación egipcia de avanzada, dijo en Jerusalén que su país desea incluir en el temario el retiro total de Israel de los territorios árabes ocupados, el derecho de los palestinos a la autodeterminación y el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales completas entre Israel y los países árabes, una vez que se hayan alcanzado los dos objetivos anteriores.

En cambio Israel prefiere iniciar las conversaciones discutiendo la naturaleza del acuerdo de paz y solamente después entrar al análisis de los problemas de los palestinos y de las fronteras, según dijo un funcionario israelí.

Los norteamericanos están dispuestos a no permitir que los desacuerdos amenacen el avance de las conversaciones, como el estancamiento ocurrido en diciembre del año pasado durante la conferencia de El Cairo, ni tampoco a que se termine con un receso indefinido, según dijeron fuentes diplomáticas.

Fuerte temblor hubo en el Japón

TOKIO, 14 (EFE). — Un fuerte temblor de tierra sacudió este mediodía la capital japonesa y ocasionó la rotura de cristales de numerosos edificios de Tokio y Yokahama, informó el Observatorio Meteorológico.

Los sismógrafos registraron una intensidad de 7 grados en la escala Richter y su epicentro fue localizado en la isla de Saggami Bay, al sur de esta capital. Una persona resultó muerta y varias heridas gravemente al ser un autobús aplastado por una roca, cuyo desprendimiento provocó el sismo.

LOS COMBATES EN CAMBOYA

Por Osiris Troiani

El martes 10 cesó la lucha entre Vietnam y Camboya, según informaciones de fuente tailandesa confiables. Pueden reanudarse en cualquier momento, pero se supone que ninguna de las partes está interesada.

Los vietnamitas no pretenden tomar Phnom Penh ni ocupar una sola provincia del país vecino, sino hostigar a su gobierno para que elimine a la fracción pro-China del politburó, que había ordenado la invasión de territorios en disputa. Han situado en las rutas fuerzas muy superiores a las camboyanas, hasta 40 kilómetros más allá de las fronteras, y allí aguardan sus ataques, si el primer ministro Keu Sampan, deseara insistir.

Lo más probable es que éste se contente con haber anunciado por Radio Camboya que su ejército rechazó una invasión survietnamita en regla, poniendo fuera de combate a unos 30 mil soldados y destruyendo su armamento soviético. La verdad parece ser que sus propias tropas sufrieron una sangrienta derrota y algunas unidades se rindieron al Vietnam.

Las controversias fronterizas entre ambas naciones son antiguas. Hace siglos que Camboya acusa al Vietnam de ocupar una extensa franja de su territorio. También reclama áreas que hoy pertenecen a Laos y Tailandia. Es que una parte del grupo khmer vive fuera de sus fronteras naturales; por lo demás, lo mismo ocurre con el tai.

Pero los vietnamitas, ese pueblo aristocrático y guerrero que durante siglos, en su reducto del Tonkin, detuvo las avalanchas chinas en marcha hacia los opulentos deltas arroceros del Than Hoa y del Mekong, después de expulsar a los japoneses, los franceses y los norteamericanos se han adueñado de la antigua Cochinchina (V)etnam del Sur) y procura, aliado con los rusos, implantar finalmente su hegemonía sobre toda la península indochina.

El último acuerdo fronterizo fue firmado en 1967, durante el auge de la escalada militar norteamericana en favor del gobierno saigonés. Participaron, además de los norvietnamitas y los camboyanos, los representantes del Frente de Liberación Nacional Survietnamita (Vietcong). Se declararon válidas las fronteras coloniales francesas de 1939: la llamada "línea Brevie".

Dos años antes, en París, el diplomático camboyano Sarin Shak, que luego sería canciller del GRUNK (Gobierno Real de Unión Nacional Khmer), formado para combatir al régimen de Lon Nol, protegido de Washington, expuso las reivindicaciones básicas de su país: la provincia de Dariac, al norte, en la región de Ban Me Thuot; la provincia de Tay Ninh y buena parte de las de Long An, Hau Ngia y Kien Tuong, en la región del Pico de Loro; los distritos de Tan An, Cuu An, Quang Loi, Loc Minh, Minh Ngai y Phuoc Le, próximos a Saigón (hoy Ciudad Ho Chhi Minh), y al sur el distrito de Ha Tien.

Hanoi espera

En una década, todo cambió en el sudeste asiático. El general Lon Nol derribó al príncipe Norodom Sihanouk, que se alió al Khmer Rojo y, en su exilio chino, formó el GRUNK. Tropas norteamericanas y survietnamitas entraron en Camboya para destruir los refugios norvietnamitas y Vietcong. El Khmer Rojo, con apoyo chino, derrotó a las tropas de Lon Nol. El 17 de abril de 1975 los guerrilleros entraron en Phnom Penh y Lon Nol se fugó al extranjero, en tanto que el ejército de Hanoi entraba en Saigón y unificaba el Vietnam por primera vez en su historia.

Inmediatamente resurgió la cuestión fronteriza. En mayo, el Khmer Rojo intentó un golpe de mano sobre la isla de Phu Quoc, en el litoral survietnamita, y protestó cuando los norvietnamitas la tomaron. Entonces los camboyanos comenzaron a aludir frecuentemente a la "presencia innecesaria" de tropas extranjeras en la margen oriental del Mekong.

El primer ministro vietnamita, Pham Van Dong, no respondió ni retiró las seis divisiones que protegían la famosa "ruta Ho Chi Minh" y ayudaban al Khmer Rojo en su lucha contra Lon Nol. Las escaramuzas se sucedieron. A principios de agosto el general Vo Nguyen Giap, ministro de Defensa vietnamita, recorrió la frontera y, hablando a los soldados en Tay Minh, les pidió que permanecieran "vigilantes y listos para combatir al enemigo" obviamente el pro-chino Keu Sampan.

Fue en esa época cuando Hanoi propuso negociaciones y Phnom Penh las rechazó. Las reivindicaciones territoriales de Camboya son mucho mayores que las áreas que Vietnam está dispuesta a considerar en disputa. Los vietnamitas no aceptarán argumentaciones históricas ni coloniales, por parte de un país al que, en términos militares, puede dominar fácilmente. En caso de guerra verdadeera —estiman los especialistas— Camboya sería ocupada en una semana. Pero los vietnamitas tendrían que enfrentar una larga y difícil guerra de guerrillas en la selva, la misma que ellos les hicieron a los norteamericanos en el sur del Vietnam.

Como es lógico, prefieren esperar dentro de Camboya el resultado de una confrontación entre Keu Sampan y los pocos sobrevivientes de la línea moscovita en Phnom Penh.

Dejó de existir el senador Humphrey



(Radiofoto UPI)

Senador Hubert Humphrey

WASHINGTON, 14 (DPA). — A la edad de 66 años falleció anoche en Waverly (Minnesota) el senador Hubert Humphrey, vicepresidente de los Estados Unidos bajo la presidencia de Lyndon B. Johnson.

Fue operado varias veces en los últimos diez años. En agosto de 1977 los médicos comprobaron que un nuevo tumor canceroso descubierto en la cadera agravaba el cuadro. A pesar de ello Humphrey intentó siempre continuar sus actividades políticas.

El presidente Jimmy Carter destacó hoy la ejecutoria del ex vicepresidente. "Más valerosa que su vida fue la forma en que la abandonó".

El vicepresidente Walter Mondale declaró que la muerte de Humphrey representa el más triste momento en su vida.

Hubert Horatio Humphrey nació el 27 de mayo de 1911 en Wallace (Dacota del Sur). Siguiendo los pasos de su padre estudió farmacia y posteriormente ciencias políticas. En 1948 logró un escaño de senador demócrata por Minnesota, ocupándose especialmente por el [illegible] social, los derechos humanos, por el desarme y el equilibrio respecto a la Unión Soviética.

En 1960 fue derrotado por John F. Kennedy en las elecciones presidenciales. En 1964 fue nombrado vicepresidente por Lyndon B. Johnson, presentó su candidatura cuatro años después a las elecciones presidenciales por renuncia de Johnson y fue derrotado, por escaso márgen el 6 de noviembre de 1968 por el candidato republicano Richard Nixon.

En enero de 1969 retornó Humphrey a Minnesota y desde 1971 formó parte del Senado por dicho Estado. Con vista a las elecciones de 1976 se consideró a Humphrey como uno de los más firmes aspirantes a la candidatura de los demócratas, pero renunció al comprobar el éxito de Carter en la campaña preliminar.

Dos reclusos se cortaron dedos en señal de protesta

NUEVA YORK, 14 (DPA). — El gobierno estadounidense se ocupará de las condiciones reinantes en la prisión de Lucasville (Ohio), donde dos presos se cortaron sendas falanges de sus dedos, una de las cuales fue enviada al Ministerio del Exterior en Washington, como actitud de protesta.

Tanto el Ministerio de Justicia como el de Exterior han rechazado catorce peticiones de presos que desean renunciar a su nacionalidad, para alcanzar así la libertad, según el acta final de Helsinki.

Mauritania compraría 12 aviones Pucará

RABAT, 14 (UPI). — Mauritania está negociando con la Argentina la compra de 12 aviones Pucará IA-58, construidos para la lucha antiguerrillera, dice el diario marroquí "Al Maghrib".

Fuentes marroquíes indicaron que cuando los aviones sean transportados a Mauritania, Francia retirará el respaldo militar que envió para proteger a los ciudadanos franceses que trabajan en ese país, contra las acciones de los guerrilleros independentistas Saharauis. Actualmente hay destacados en Mauritania 300 soldados y ocho caza-bombarderos galos.

El Pucará IA-58 es montado en la Argentina por la fábrica Militar de aviones, y cada uno cuesta 1.200.000 dólares, indica "Al-Maghrib".

Su largo radio de acción y capacidad de maniobra a baja altura lo hace más idóneo para la lucha antiguerrillera que los caza-bombarderos supersónicos, dijeron las fuentes.

Dejó de existir un militar republicano español en Cuba

LA HABANA, 13 (EFE). — José María Galán Rodríguez, militar del Ejército Rojo español en la guerra civil, hermano del capitán Fermín Galán Rodríguez que dirigió una sublevación militar contra la monarquía hispana en 1930, que fracasó y fue fusilado, murió aquí el pasado día 7, según se anunció en La Habana.

Galán Rodríguez, que después del triunfo nacionalista en España se refugió en Rusia, ejerció el profesorado en la Escuela Militar de Moscú, pero en 1968 rompió con el comunismo a raíz del ataque de Rusia a Checoslovaquia. En Cuba era asesor militar del ejército.

A dos ciegos han injertado los ojos de lady Churchill

LONDRES, 14 (EFE). — Los ojos de lady Clementina Spencer Churchill, viuda del famoso político, fueron transplantados a dos ciegos, horas después del fallecimiento de la anciana.

Un vocero del hospital oftálmico "Moorfields", de Londres, hizo este anuncio, añadiendo que lady Spencer Churchill, había hecho donación de sus ojos para ser usados en transplantes de córnea. El informante no suministró detalles de la identidad de los que habían recibido el transplante, ni del resultado de las operaciones, ya que no es posible dictaminar sobre éste hasta cierto tiempo después de efectuada la intervención.

Sobre el estado de la siamesa se dio un informe

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — "Continúa evolucionando favorablemente" el estado de salud de la pequeña siamesa operada el pasado miércoles 11 del corriente en el hospital general de niños "Ricardo Gutiérrez", de esta capital, donde fue separada de su hermana a la que se encontraba unida por el cerebro, informó el subdirector del nosocomio, Dr. Raúl Even.

Según indicó el facultativo, el diagnóstico "sigue siendo reservado", en tanto señaló que en horas del mediodía se daría a conocer un parte médico, por vía de las autoridades municipales.

LA CUESTION CON CHILE: UN HITO EN LA DEFENSA DE LA SOBERANIA MARITIMA

Por Enrique Bugatti

BUENOS AIRES, 14 (De nuestra agencia). — El tema fundamental de debate público sigue siendo la cuestión de límites con Chile, algo que ha servido para que la ciudadanía posara su mirada sobre el mapa —la carta geográfica, según la expresión técnica— de la zona austral, en el confín de la Patagonia, donde se discute la consolidación definitiva de nuestra soberanía, no tanto territorial, sino fundamentalmente marítima.

Este último aspecto es el que ha creado, precisamente, la divergencia mayor, partiendo del desconocimiento de Chile de acuerdos anteriores que establecieron la clásica división del Atlántico y del Pacífico, según el meridiano del Cabo de Hornos.

No se puede admitir que Chile pretende, a través de los artilugios interpretativos de que está haciendo gala, que nuestro país renuncie a la defensa de su litoral, atlántico y a la continuidad del mar argentino.

* * *

Mientras tanto, las horas van marcando el tiempo que falta para que la Argentina haga conocer su decisión de rechazar el laudo motivo del conflicto o, para ser más precisos, causa de la acentuación del conflicto, ya que, paradójicamente, un pronunciamiento que debió ser conciliador, equidistante, contemporizador, se constituyó en un elemento complicante, enervador, negativo; allí está reflejado su rotundo fracaso.

El rechazo será una actitud inédita para nuestro país. No lo es, en cambio, en el concierto internacional, donde existen numerosos antecedentes de actitudes similares, debiéndose mencionar los casos de Gran Bretaña y Estados Unidos, en 1831; Bolivia y Perú, en 1909, y Estados Unidos y Venezuela, en 1910. El número total de rechazos sería de alrededor de los ochenta. Esto será bueno tenerlo en cuenta para cuando aparezcan los críticos de la medida, amparándose en la repercusión internacional.

* * *

Según recientes declaraciones, el subsecretario de Relaciones Exteriores, capitán de navío Gualter Allara, la expresión justa para determinar la inminente actitud argentina debe ser la de declarar "nulo el fallo", no de rechazarlo.

De cualquier manera, de lo que se trata es de marcar el desconocimiento del citado laudo que contiene el vicio fundamental de excederse en los poderes que le fueron acordados, ya que se ha pronunciado sobre aspectos no sometidos a su jurisdicción ni comprendidos en el compromiso.

Cabe esperar todavía la concreción de una etapa de diálogo directo entre los dos países que sirva para desandar la actual situación y para colocar a las relaciones en el nivel donde deben transitar según el legado de la emancipación común.

* * *

En el plano interno, la semana se cierra con las declaraciones del ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, constituido ahora en único vocero político del gobierno. Sin embargo en el actual lenguaje de Harguindeguy están presentes algunas de las ideas fuerza del ex ministro de Planeamiento, tales como "la consecución del objetivo formulado en el Proyecto Nacional de legar una nueva Argentina".

Pero más allá de las aspiraciones está inserta en el referido reportaje a Harguindeguy una precisión suya que, contrariamente a lo señalado anteriormente, lo aleja de Díaz Bessone. Es la que se refiere a plazos y objetivos. El ministro puntualizó que no existen plazos. "He hablado —dijo— de planes de mediano plazo (cuatro años cada una) y objetivos a alcanzar; su consecución determinará cuántos de esos planes, y con qué característica de participación será necesario ejecutar.

Ing. Pablo Muller

Inhumaron sus restos

BUENOS AIRES, 14. — En el cementerio de la Chacarita recibieron sepultura los restos del Ing. Pablo Muller, profesional que realizó importantes obras públicas en diversos puntos del país y fue, durante su juventud, jugador internacional de fútbol de destacada actuación.

El extinto había nacido en la provincia de Tucumán en 1895 y se recibió de ingeniero en obras públicas en la Universidad de París; realizó su tesis en Inglaterra y después de hacer cursos de perfeccionamiento en España, regresó al país en 1919. Su carrera profesional culminó como director de obras por administración de Vialidad Nacional.

En otro orden de actividades, fundó el diario "El Siglo", en Santiago del Estero, y actuó en numerosas empresa. Integró el equipo de primera división del Club Atlético Tucumán, del que fue capitán. En Francia, mientras cursaba estudios de ingeniería, jugó para equipos de ese país y, designado jugador internacional, defendió sus colores en partidos contra Inglaterra.

Disminución de tasas de interés

Aclaración del Banco de la Nación

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — Un funcionario autorizado del Banco de la Nación rechazó una versión según la cual la entidad estaría encabezando una nueva "tregua de tasas", similar a la que rigió en la última semana de octubre del año pasado, pero referida esta vez a las tasas activas, es decir a las que el banco recibe por los créditos que otorga.

Explicó que "la única intención del banco es reducir las tasas y a su vez la diferencia entre la tasa pasiva (la que el banco paga a sus clientes) y la activa".

"La filosofía de la institución, señaló, es bajar las tasas dentro de las posibilidades del banco ya que se quisiera cobrar las tasas más bajas posibles". Indicó además que "el Banco Nación intenta acomodar a la política general del país que es la disminución del índice de inflación".

Al respecto señaló que "en estos momentos el índice inflacionario está muy por debajo del rendimiento efectivo anual de los depósitos". Estimó al respecto que la tasa efectiva debe estar en aproximadamente diez puntos por encima del nivel inflacionario del país hecho que, según el vocero está muy desproporcionado.

La versión surgió hoy de un comentario periodístico en el cual se analiza la baja de las tasas de interés que el mencionado banco cobra por sus créditos y la reducción, a su vez, de las que paga al inversor (a 30 días ofrece una tasa del 115 por ciento).

ADEPA solicitó la desgravación de papel prensa

BUENOS AIRES, 14 (NA). — Varias entidades vinculadas con el quehacer periodístico insistieron ante el gobierno, mediante una carta al ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, para que libere de todo derecho y afectaciones especiales de importación al papel prensa y reduzca los que gravan aquéllos destinados a la impresión de libros y revistas.

La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), la Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina (ADIRA), la Asociación de Editores de Diarios de la Ciudad de Buenos Aires (AEDBA), la Asociación Argentina de Editores de Revistas (AAER), la Asociación de la Prensa Técnica Argentina (APTA) y la Asociación de Diarios Entrerrianos (ADDE), constituyeron el grupo de instituciones que remitió la misiva a Martínez de Hoz.

En esa carta recuerdan que el papel prensa estuvo exento de derechos durante casi un siglo, hasta que un decreto del año 1969 creó el llamado Fondo de Contribución del 10 por ciento a su introducción en el país.

Las entidades periodísticas añaden que posteriormente, y durante la gestión del actual gobierno, se quebró el principio "secular o histórico de no gravar la importación del papel prensa".

Fue entonces que "por resolución de ese ministerio (Economía) número 260/76, se lo incluye en una medida general de emergencia, que le impone el 5 por ciento de derecho de importación", recuerdan las instituciones firmantes.

"Resulta incomprensible —señalan en seguida— la aplicación de recargos aduaneros al papel prensa, que de la exención total se encuentra ahora gravado en un 20 por ciento con el aporte al Fondo de Contribución, sobre todo teniendo en cuenta que parte de ellos surgen paradójicamente en la gestión de un gobierno que propugna, inequívocamente, la eliminación del régimen proteccionista, y en medio de una gradual aplicación de rebaja de aranceles a la importación de productos extranjeros".

También puntualizan que "a ello se agrega el factor irritativo que constituye el hecho de que el producto elaborado que viene del exterior —revistas y libros extranjeros— lo hace totalmente libre de derechos, en tanto que se grava la materia prima que ha de someterse a los procesos industriales creadores de fuentes legítimas de trabajo y de perfeccionamiento de nuestras artes gráficas".

En base a tales argumentaciones, sostienen que "la imposición de este último cinco por ciento ha venido a facilitar aún más la importación de publicaciones extranjeras, haciendo más atractivo para el editor argentino de publicaciones que no sean de actualidad y de libros, la posibilidad de imprimirlos en el exterior, como se viene haciendo actualmente en algunos casos".

Los firmantes de la carta al Dr. Martínez de Hoz insisten finalmente, por esos motivos, "en la necesidad de que se libere de todo derecho y afectaciones especiales a la importación de papel prensa y se reduzcan a su mínima expresión los que gravan los papeles destinados a la impresión de revistas y libros, por lo menos en la misma proporción en que han sido reducidos los de otros papeles".

Se incrementó en Uruguay el costo de vida

MONTEVIDEO, 14 (EFE). — El costo de vida aumentó en 1977, un 57,28 por ciento, según datos suministrados en esta capital por la Dirección General de Estadística y Censo. El rubro que tuvo mayor incidencia en este incremento fue el de la alimentación con 25,64 por ciento.

El índice inflacionario fue bastante superior al del año 1976 y llegó a un registro del 39,95 por ciento.

En Córdoba se concluirá una obra hidráulica

CORDOBA, 14 (NA). — Se confirmó que en el mes de mayo próximo habrá de licitarse la construcción del último tramo del canal "Los Molinos-Córdoba", que habrá de significar una solución duradera para el problema del agua potable de esta ciudad y servirá también para el riego de zonas del "cinturón verde".

En total el canal tendrá una longitud de 63 kilómetros desde la toma en José de la Quintana, sobre el río Los Molinos, y brindará un aporte de ocho metros cúbicos por segundo de agua para consumo de la población, uso industrial y riego, llegando hasta Colonia Tiroles, en la zona norte y aproximadamente hasta Toledo, en la zona sur de Córdoba.

El tramo a licitar comienza en la localidad de Rafael García y continúa hasta esta ciudad. A esa misma altura partirá un canal que llevará 4 metros cúbicos de agua por segundo, que servirá de riego a las zonas de río Segundo y Pilar, y concluirá en la usina Arturo Zanichelli, y se aprovechará también para la refrigeración de los equipos generadores termoeléctricos.

El costo de esta construcción fue financiado en gran parte por la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, y su puesta en marcha brindará una solución definitiva al problema del agua potable en Córdoba, que se agravaba en la época de escasez del líquido en el lago San Roque, única fuente con que hasta ahora contaba la ciudad.



(Radiofoto UPI)

Agasajo en Nueva York. — El ex secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, gesticula mientras conversa con la señora Bird Johnson, viuda del presidente Lyndon Johnson, durante la cena ofrecida por la Sociedad de Asia a la emperatriz Farah del Irán.

Incorporación de cadetes en la Escuela Naval

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — Se realizará el próximo lunes la ceremonia de incorporación de los nuevos cadetes de la Escuela Naval, con asiento en Río Santiago.

El acto será presidido por el director del instituto, contraalmirante José Néstor Estévez, y contará con la presencia de altas autoridades navales. La ceremonia se realizará a las 11.30 en el patio cubierto de la Escuela Naval.

Los nuevos cadetes integrarán las promociones 111ª del Cuerpo de Combate y 67ª del Cuerpo Profesional Escalafón Intendencia, luego de cumplir su ciclo de 4 años de estudios.

EL ASESINATO DE CHAMORRO REPUDIA ADIRA

BUENOS AIRES, 14 (NA). — La Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina (ADIRA) dio a conocer hoy una declaración en la que expresa sus condolencias al tiempo que su más enérgico repudio por el asesinato del director del diario "La Prensa", de Nicaragua, Pedro Joaquín Chamorro.

La declaración que lleva la firma del vicepresidente primero de ADIRA, señala textualmente: "La Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina (al expresar públicamente sus profundas condolencias por el asesinato del director de "La Prensa", de Nicaragua, señor Pedro Joaquín Chamorro, suma a su dolorida indignación el más enérgico repudio por otro hecho trágico y vergonzoso para la civilización que pone en evidencia la magnitud de la lucha en que tiene que seguir empeñado el mundo libre para que sea respetada la vida humana y el derecho del periodismo a cumplir sin riesgos ni enemigos criminales la autenticidad de su función orientadora.

"En la historia verdaderamente epopéyica del periodismo americano se ha inscripto lamentablemente un martirologio más. La alevosía de los disparos que abatieron la altivez de Pedro Joaquín Chamorro continuará en su trayectoria asesina, mientras la voluntad de los pueblos y las instituciones no logren que se imponga la educación pública e individual que torne imposible la repetición de atentados tan bochornosos e inconcebibles".

Retorno de la Flota de Mar

BAHIA BLANCA, 14 (NA). — Se confirmó extraoficialmente que las primeras unidades de la Flota de Mar han iniciado su viaje de regreso a la base Puerto Belgrano, a fin de atracar en sus apostaderos habituales mañana, luego de haber participado en maniobras realizadas en aguas del Atlántico Sur, juntamente con efectivos de la Infantería de Marina y de la Aviación Naval.

Esos primeros buques encabezan el viaje de retorno de toda la flota, que ya concluyó sus maniobras en alta mar, parte de las cuales fueron presenciadas por el comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, desde el buque insignia portaviones "25 de Mayo".

Nuevos comandantes de naves

Durante las operaciones, en un acto que presidió el Comandante Naval, contralmirante Humberto José Barbuzzi fue puesto en funciones el nuevo comandante del buque insignia, portaviones "25 de Mayo", capitán de navío Niceto Echauri Ayerra, quien sucede en el cargo al contralmirante Rodolfo Luchetta.

En esa misma ceremonia, asumió el capitán de navío Rodolfo Antonio Remotti como comandante del crucero "General Belgrano", en sustitución del capitán de navío Hugo Andrade, y por último el capitán de navío Alberto Barbich se hizo cargo de la comandancia del destructor "Hércules", entregada por el contralmirante Rafael Challer.

Laudo...

(Viene de Pág. 1a.)

cadas al sur de ese archipiélago.

"A su vez, las cartas del navegante inglés Fitz Roy, que a bordo de su navío 'Beagle' recorrió la región, fijó los límites en su seno a las islas de la boca oriental del canal el siglo pasado e incluyó en su seno a las islas Picton, Lennox y Nueva.

El extremo sur del canal Beagle fue definido por Fitz Roy en Punta Navarro, mientras que su otra ribera está al norte verdadero a la isla Lennox. Al norte de la Lennox está la boca oriental del canal de Beagle", describió.

"Sin embargo, los mapas utilizados por la Corte Arbitral para definir los límites del Beagle no toman en cuenta esas cartas de Fitz Roy, como tampoco los antecedentes convenidos entre la Argentina y Chile en 1826, 1855, y 1902 y posteriores.

"El fallo tampoco tiene en cuenta la fijación del Cabo de Hornos como divisoria de aguas de los océanos Atlántico y Pacífico, un tema sobre el cual Chile arguye en 1954 que no es tal sino un imaginario arco antillano austral.

"Un arco que desde la Isla de los Estados pasaba por el banco curvo abajo de las Malvinas —de paso si había petróleo no importaba dijo Rodríguez— cruzaba las Orcadas, Georgias, Sretland y la península antártica.

"Es decir metían una lengüeta del Pacífico en el Atlántico Sur y en el cual por arte de birli birloche, las islas quedaban en el Pacífico. Algo no aceptado por nadie salvo los libros chilenos.

A su vez, el Dr. Lichtschein señaló que el fallo fue dictado por una persona que ya había preopinado sobre el tema en 1955, adjudicando las islas a Chile.

Se trata —dijo— del presidente de la Corte Arbitral quien en 1955, como abogado de Gran Bretaña "demandó a la República Argentina ante la Corte Internacional de Justicia por la soberanía sobre la Antártida".

En su acción —acotó— "incluyó un mapa en un anexo de esta demanda en donde se señala el límite en la Tierra del Fuego de modo tal que dejan las islas Picton, Lennox y Nueva al sur del canal de Beagle, como si fueran chilenas.

"Ya había emitido su opinión. Había preopinado. No podía ser miembro de la Corte Arbitral", dijo Lichtschein.

DETENCIONES LIBERTADES Y EXPULSIONES

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — El Ministerio del Interior informa que entre el 23 de diciembre de 1977 y el día de ayer han sido arrestadas a disposición del Poder Ejecutivo treinta y una personas, en tanto que dos dejaron de revistar en tal situación. Otras cuatro, de nacionalidad uruguaya, fueron expulsadas del país.

A disposición del P. E.

Grubert, Juan Carlos; Ruiz [illegible], Carlos; Medina, Rosa Aida; Aime, Carlos Alberto; Renzi, Luis Atilio; Sonfi, Eduardo Julio; Pakmar, Enrique Daniel; Pérez Alvarez, José Argentino; Deutsch, Liliana Inés; Vasmara, Martín; Pérez Morán, Viviana Patricia; Mauri de Ingenito, Delia Angélica Bernaldez, Santiago; Rodríguez, Bernardo Martín; Edelstein, Rafael Carlos; Romano, Gustavo Daniel; Deutsch, Alejandro; Morán de Pérez Alvarez, Catalina Alicia; Toranzo, Alfredo; Alonso, Angel Rodolfo; Pescara, Roque Hipólito; Echeveste, José Eduardo; Visentin de Hernando, Lucía; Lía, Luis Eduardo; Ruiz de Garibay de Musolin, Norma Teresa; Coria, Raúl José; Gil, Norberto Oscar; Quevedo, María Graciela; Blanco, Julio Gervasio; Capella, Miguel Angel; Sotelo, Juan Carlos.

Cesan su detención

Mazza, Claudia María; Alvarez de Repeto, Marta Angélica.

Expulsados del país

Alvez, César (uruguayo); Camejo, Felipe Santiago (uruguayo); Rodríguez, Carlos Alberto (uruguayo); Salaberri, Emilio Marcelo (uruguayo).

Aplazaron el pago de los impuestos internos a tabacos

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — Hasta el 1o. de junio próximo fue postergada la puesta en vigencia del plazo dispuesto por la Dirección General Impositiva (DGI), para el pago del impuesto interno a los tabacos (excepto cigarrillos).

La resolución, que lleva la firma del director general sustituto de la DGI, Sr. Antonio Moure, lleva fecha del 9 del actual y fue registrada con el número 1991.

FIEL analiza la evolución económica

Tendencia decreciente en producción y ventas

BUENOS AIRES, 14 (NA). — La Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL) difundió su informe correspondiente al cuarto trimestre del año 1977, período que a su criterio concluyó con "una tendencia decreciente en el ritmo de producción y especialmente en el volumen de ventas".

Además, ese panorama económico señala que no se produjeron variaciones significativas en el último trimestre de 1977 con respecto a personal ocupado, en una comparación con el tercero de esos períodos anuales, pero advierte que "algunos ramos atraviesan una difícil situación".

Entre ellos, citó FIEL a los de "manufacturas textiles, calzados y confecciones, artículos para el hogar no eléctricos y fábricas de automotores, que disminuyeron sus planteles de personal e, inclusive, prevén una nueva reducción para el trimestre actual".

"El promedio industrial, en cambio —señala la fundación en su informe—, no prevé modificar sustancialmente el nivel de empleo, excepto las oscilaciones periódicas que se producen normalmente".

El informe de FIEL, resultado habitual de una encuesta que para esta oportunidad contó con el aporte de 300 empresas manufactureras, aproximadamente, abarcó un aspecto que superó los veinte ramos industriales, con una cobertura del 70 por ciento del producto bruto industrial.

En lo referente al rubro producción, la entidad señala que a pesar de la recuperación que se había registrado en el tercer trimestre, "la actividad productiva sufrió una desaceleración al finalizar el año".

Ese proceso fue más generalizado "entre los bienes de consumo durables y los de uso intermedio", lo que condiciona que para los primeros meses del año en curso las empresas consultadas prevean, "como consecuencia del receso estival, una nueva contracción de la producción".

En octubre, noviembre y diciembre del año pasado, entre los productores de bienes de consumo durables, solamente los fabricantes de productos químicos farmacéuticos no se vieron afectados por la baja.

La disminución, en cambio —anota FIEL— fue muy generalizada entre las fábricas de automotores.

Del parangón con el trimestre anterior (julio-setiembre), surgió que un 6 por ciento de las firmas encuestadas disminuyeron su ritmo productivo pero afectó la totalidad del ramo cuero y piel.

Además, esa disminución fue generalizada en el caso de los metales no ferrosos, elaboradores de plástico, productos químicos industriales y productos petroquímicos.

En cales y cementos, sin embargo se mantuvo el elevado ritmo del trimestre anterior y continuaron las previsiones que las especulaciones habían trazado para las papeleras, el rubro hierro y acero, para los productos metálicos varios, vidrios, cerámica y otros productos.

Las calificaciones de FIEL atribuyen "cierto incremento productivo" para los bienes de capital, los fabricantes de maquinaria no eléctrica, el ramo electrónica y el de comunicaciones; "cierto predominio decreciente" para las firmas productoras de alimentos, "disminución franca" entre las tabacaleras y "aumento" en el ramo bebidas.

En materia de ventas, el período encuestado concluyó "con una caída generalizada en el volumen", que apareció como "muy acentuada en los sectores de bienes de consumo durables y de uso intermedio".

Por último, FIEL señala que "por factores estacionales, los planes empresarios para el trimestre actual (enero-febrero-marzo) prevén una nueva contracción del mercado".

Nuevas tarifas telefónicas y de télex al exterior

BUENOS AIRES, 14 (NA). — Las tarifas telefónicas y de télex para el exterior sufrirán incrementos desde la cero hora de mañana al registrarse una nueva paridad para el franco oro, según informó oficialmente la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

Según lo señalado por la empresa, el franco oro fue establecido en 275,61 pesos para el servicio de télex y telefonía y en 170 pesos para el servicio de transmisión y circuitos arrendados, lo que representa un incremento del 24,71 por ciento.

Desde mañana la conversación de tres minutos de aparato a aparato con Italia y España, costará 7.593 pesos; con los Estados Unidos, 6.748; con Brasil, 6.327 y las comunicaciones de télex por tres minutos, costarán 7 mil 593 pesos para Europa, América y Japón; 5 mil 61 pesos, para Chile; 567 pesos, al Uruguay, y 10.122 pesos a Asia y Africa.

Amortización de títulos de 2 empréstitos

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — El Banco Central realizó el sorteo para determinar los títulos de dos empréstitos nacionales que deben rescatarse a fin de cubrir los servicios de amortización.

Se trata de los empréstitos "Bonos Nacionales de Obras Públicas - Fondo Nacional de Inversiones", correspondientes a las series 18, 19, 20 y 23 y "Crédito Argentino Interno 1953 - No Negociable".

Las fechas de vencimiento y el valor nominal de los títulos rescatables son, siguiendo el mismo orden: 27 de enero de 1978, 41.250.0000 pesos; 1o. de febrero de 1978, 118 millones 750.000 pesos; 1o. de marzo de 1978, 62 millones 500.000 [illegible]; 28 de abril de 1978, 100 millones de pesos, y 15 de febrero de 1978, 12.240 pesos.

Incidente en el teatro Opera de Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 14. — Un serio incidente se registró en el teatro Opera donde se ofrece —entre otros espectáculos— la revista "Estrellas del Mar", que protagonizan Susana Giménez, Zulma Faiad y Carlos Perciavalle.

La información la publica "La Nación" en su edición de la víspera.

El estreno se efectuó la semana pasada y los empresarios habían anunciado las representaciones de 21.15 y 23.15 los sábados y domingos y de martes a viernes a las 22. Ante la afluencia de público a las primeras funciones los responsables decidieron extender el doble horario a los restantes días, pero sin previo aviso.

Ocurrió entonces —según "La Nación"— que unas doscientas personas que habían adquirido su localidad con anticipación, se congregaron en el vestíbulo del teatro, a las 22, pero les comunicaron que deberían esperar hasta las 23.15 para poder ingresar a la sala, ya que se realizaba otra función. La imprevista decisión provocó la ira de los espectadores, que se abalanzaron sobre boleterías, ensayaron toda clase de epítetos, golpearon su frente y reclamaron el derecho a entrar en el horario anunciado. Otros, ofuscados, quisieron ingresar a la sala, gritaron fuertemente tratando de impedir que continuara la función.

No sirvió de paliativo que se les ofreciera la devolución del dinero y el escándalo se generalizó hasta que intervino la policía. No obstante, durante bastante tiempo continuaron los corrillos en las cercanías y se difundieron diversas consignas para boicotear la función.

Situación creada en la industria vitivinícola

MENDOZA, 14 (Télam). — "No hay crisis vitivinícola, lo que sí existe es una crisis de financiamiento", afirmó el interventor en el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), coronel (R) Juan Esteban Vacca, quien considera además que la cosecha 1978 sería de 29.798.000 quintales métricos en todo el país.

Al hacer referencia al primer pronóstico de la cosecha de uva 1977-78 el que alcanza para el territorio nacional 29.798.000 quintales explicó que esta cifra representa 19.25 por ciento menos de la primera estimación oficial establecida por el organismo para 1977 para una vendimia normal que anticipaba un total de 36.900.000 quintales y que en los hechos se redujo a 32.253.868 quintales.

En cuanto a Mendoza, el pronóstico para la próxima cosecha indica un total de 20.015.000 quintales, o sea un 21,16 por ciento menos que el estimado en el pronóstico de 1977.

El titular del INV explicó que los stocks de vinos son más bien reducidos, especialmente en San Juan y que en el caso de Mendoza, donde se ha estimado un stock de seis millones de hectolitros, había que tener en cuenta las reservas operativas, las mermas, por lo que podía estimarse que el saldo en excedentes sería de tres millones de hectolitros a lo sumo. Subrayó que con una salida sostenida y en alza —los despachos de diciembre que fueron récord absoluto en mes y en año—, la actual cosecha no alcanzaría a cubrir el abastecimiento, especialmente si se sigue incrementando la exportación.

Al respecto indicó que algunos empresarios estarían haciendo trámites para prever una posible importación de vinos a fin de atender los requerimientos del mercado nacional e internacional.

Zarpará pasado mañana la nave "Islas Orcadas"

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — El buque de investigaciones oceanográficas "Islas Orcadas", que integra la Agrupación Naval Hidrográfica, dependiente del Servicio de Hidrografía Naval de la Armada tiene previsto soltar amarras el próximo lunes desde su apostadero naval Buenos Aires en Dársena Norte, para realizar una nueva campaña en aguas antárticas.

El objeto fundamental de esta campaña es el de completar el relevamiento oceánico a través de la descripción física, geológica y geofísica de los océanos australes.

El "Islas Orcadas" se halla al mando del capitán de navío Jorge Horacio Badaroux, y la campaña se extenderá aproximadamente durante cincuenta días.

Impuestos al sector rural en Entre Ríos

PARANA, 14. — La Federación de Asociaciones Rurales de Entre Ríos solicitó al gobierno provincial que no se innove este año en cuanto al sistema tributario para la tierra y que se apliquen las mismas alícuotas que en 1977. En comunicado emitido al efecto, señaló que en su momento apoyó la idea del Poder Ejecutivo entrerriano, de fijar la futura valuación de los predios partiendo de la confección de un mapa de suelos como medio de establecer valores más justos para la tierra y por consiguiente fijar el impuesto respectivo.

Señala que en entrevista mantenida con las autoridades del área encargada de ese trabajo se ha comprobado la existencia de fallas en lo particular que no invalida la bondad del sistema, pero que lo harían inaplicable en la actualidad.

Agrega que el sector rural tiene agotada su posibilidad tributaria y pasa por difícil situación manifestada en un apreciable deterioro en su capacidad de compra de insumos básicos necesarios para la mayor tecnificación y productividad.

Indica que esto se agrava por la imposibilidad de acceder al crédito bancario y considera que es indispensable el ensanchamiento de la base impositiva, así como un más eficiente control para evitar la evasión.

Finalmente, ofrece su colaboración para el perfeccionamiento —dice— del mapa de suelos confeccionado, que debe ser la base futura de la valuación fiscal.

El cuarto servicio semestral de los Valores Ajustables

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — El Banco Central dio a conocer el valor efectivo del cuarto servicio semestral de renta de los Valores Nacionales Ajustables 1976/86 cuyo vencimiento tendrá lugar el 20 de febrero próximo.

El valor efectivo del cupón de renta número cuatro será de 1.873,01 pesos en los títulos cuyo valor nominal es de 5.000 pesos; de 3.746,02 pesos, en los de 10.000 pesos; de 7.492,04 pesos, en los de 20.000 pesos, y de 18.730,10 pesos, en los de 50.000 pesos.

Los valores efectivos surgen de aplicar al interés nominal del semestre —3,50 por ciento— el índice de corrección establecido por el decreto número 754/76 y la resolución número 76/76 de la Secretaría de Hacienda. Dicha índice de corrección asciende a 1.070,29 por ciento para el cuarto período de renta comprendido entre el 20 de agosto de 1977 y el 19 de febrero de 1978.

RECORD EN LA EXPORTACION DE GRANOS EN 1977

BAHIA BLANCA, 14 (Télam). — Las cifras acumuladas a lo largo de los doce meses de 1977 consolidaron el récord absoluto de despachos al exterior de granos y subproductos por el puerto de Ingeniero White con un total de 4.167.177 toneladas.

Deja esta marca atrás la establecida el año anterior con 2.908.690 toneladas, por lo que el incremento de salida desde el muelle local asciende al 44 por ciento.

El trigo volvió a ocupar el primer lugar en esas salidas con 2.567.753 toneladas; el sorgo, ocupó la siguiente ubicación con 1.111.180 toneladas, y para el maíz, correspondieron en exportación un total de 249.450 toneladas.

El máximo mes de despachos al exterior fue junio, con 563.881 toneladas que transportaron los bulkcarriers. El de menor actividad fue en diciembre cuando salieron solamente 43.816 toneladas. En ese período final del año, se computó una merma en la actividad portuaria en razón de la salida de servicio del silo 9 por las explosiones que destruyeron maquinarias y galerías —el 10 de octubre— y que costara la vida a tres personas.

En tanto, siguen los aprestos en procura de coordinar aspectos de la próxima temporada de exportación frutícola procedente del Alto Valle para la cual se prevé una intensa actividad.

Han autorizado la realización de 2 fiestas nacionales

BUENOS AIRES, 14 (Télam). — Por sendas resoluciones de la Secretaría de Deportes y Turismo —publicadas en el Boletín Oficial— fueron autorizadas las celebraciones de la "Fiesta Nacional del Cordero" y la "Fiesta Nacional del Aguardiente" con responsabilidad directa de la Dirección de Turismo y comisiones promotoras de cada lugar de la programación, organización y ejecución de los actos.

La ciudad de Puerto Madryn fue designada sede de la "Fiesta Nacional del Cordero", cuyos festejos se llevarán a cabo entre los días 11 y 19 de noviembre de 1978.

La "Fiesta Nacional del Aguardiente" tendrá su sede en la localidad de Valle Viejo, en la provincia de Catamarca, y sus festejos se realizarán del 8 al 12 de febrero de 1978.

EL LITORAL

Santa Fe, sábado 14 de enero de 1978

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Riobó Caputto

EL AFORISMO DE ALBERDI

De particular importancia corresponde calificar la decisión del gobierno nacional de aprobar la propuesta del Poder Ejecutivo de Misiones para llevar a cabo un plan de colonización de cincuenta y cinco mil hectáreas en la zona de Bernardo de Irigoyen, en el límite con el Brasil; plan originado en la necesidad de poblar áreas fiscales fronterizas y ampliar el espacio agropecuario para disponer de mayor cantidad de tierra cultivable.

En ese boscoso sector del país que hasta el año 1975 fue considerado como reserva forestal, que se encuentra al nordeste de la provincia citada, cuyo Ministerio de Asuntos Agrarios ha realizado los estudios pertinentes, se le podrá ofrecer a los hijos de colonos de escasas posibilidades económicas, la tierra propia que necesitan y evitar su éxodo a centros urbanos en donde se dedicarán a otras tareas ajenas a sus conocimientos, tan valiosos y necesarios para esa labor agrícola de la que tan urgido se encuentra el país. También tendrán derecho a poseer parte de ese suelo, que ofrece ricas posibilidades para el cultivo de soja, maíz, banano, hortalizas, forrajes, citrus, sorgo, etcétera, los productores rurales que tengan una antigüedad mínima como tales, sean argentinos naturalizados o por opción, mayores de veintiún años y completen adecuadamente las condiciones que en materia de herramientas y equipos mecanizado de 25 HP. se exigen.

Es conveniente señalar que con la iniciativa apuntada de explotar esas tierras —lo podrán hacer asimismo las personas jurídicas creadas conforme con nuestras leyes que desarrollen sus actividades en la República acreditando el ciento por ciento del capital en ésta—, se procura impedir la acción lucrativa de empresarios con superficies fiscales, los cuales son ajenos al agro y a la zona; depredan bosques escudados en supuestas actividades de forestación o adquieren títulos por intermedio de terceros para venderlos con elevadas utilidades.

Por otra parte, se contempla en el proyecto —se ha estimado el área media de explotación en setenta hectáreas y los adjudicatarios deberán realizar un período de prueba durante el cual atenderán requisitos como la pronta construcción de una vivienda de madera— la adquisición de tractores, motosierras, "jeeps" y una camioneta para los técnicos agrónomos que se establezcan en la zona; todo por cuenta de las autoridades.

Las oportunidades ecológicas que ofrece el terreno para obtener alimentos de origen animal y las actividades comerciales que podrán efectuar los colonos —serán eximidos de gravámenes hasta obtener el título de propiedad— por la proximidad de Puerto Iguazú son otros factores positivos de esta acertada iniciativa; que prevé en los seis primeros años la construcción de caminos vecinales y que permitirá una avanzada de población nativa en una zona en la cual, por obvias razones, corresponde asentar.

PRODUCTIVIDAD ES UN DEBER INMEDIATO

Por AQUILES ALLEVI

Plausibles son las expresiones que se vierten por los distintos medios de difusión, opinando respecto de la situación económico-social del país de la que, como se sabe, dependen las demás actividades de la comunidad.

Tales manifestaciones de las personas o entidades privadas, como así de altos funcionarios públicos, con sus errores o aciertos, llevan, sin duda alguna, propósitos de colaboración con el Estado en la constante preocupación que sus conductores deben tener por el mejoramiento de la convivencia.

Por su parte el gobierno sale a dialogar en el interior y exterior del país con sus más altos funcionarios, lo que constituye una acertada política de acercamiento de todo orden en cuanto posibilita el entendimiento sin el cual nada positivo puede realizarse.

Como se ve, el diálogo existe y en la medida en que se lo aproveche con acuerdos concretos, sus resultados serán positivos, no así en los casos en que los diálogos no pasen de ser tales. Muchos son los problemas que deben encararse en procura de la reconstrucción del país en todos sus aspectos, comenzando por la recuperación de la economía, de la que fundamentalmente dependen el ordenamiento social, la tranquilidad ciudadana y toda otra actividad de la vida comunitaria.

Todo cuanto se ha hecho —que no es poco— y lo que se está haciendo tanto de parte del Estado como así del sector privado, incluyendo a los empresarios y trabajadores en todas sus ramas, aunque no se lo reconozca en su verdadera magnitud, es de singular importancia para el mantenimiento del orden, especialmente en el sector laboral público y privado, lo que hace que el trabajo se desarrolle sin las depredaciones de los paros en cuanto afectan significativamente a la producción nacional.

En cuanto al Proyecto Nacional cuya terminación se anuncia para fines del corriente año hasta cuya fecha no podrá comenzar a surtir sus efectos, es un plan de reconstrucción o renovación de la República.

Pero mientras tanto la desvalorización de la moneda continúa en forma galopante, lo que hace necesarios cada vez más pesos para adquirir las mismas cosas, aunque no porque éstas valgan más como se dice, sino porque es la moneda la que vale menos.

El actual desequilibrio económico al que se lo llama "inflación" porque se considera "inflados" artificiosamente los precios, obedece en cambio a la pérdida del valor adquisitivo de los ingresos, o sea, de los de la moneda en que se pagan los salarios, en el caso de los trabajadores; los honorarios en el de los profesionales, y los precios de los artículos en el de las empresas vendedoras.

PARA VALORIZAR LA MONEDA

Para dar fuerza adquisitiva a la moneda es bien sabido que sólo ella es alcanzable mediante su valoración, lo cual puede hacerse con el respaldo de oro o divisas fuertes, con cuyo encaje a su vez sólo es posible con producciones de bienes y riquezas provenientes del rendimiento del trabajo. En la medida en que las fuentes productivas del campo y de las industrias y comercio funcionen con regularidad, eficiencia y máxima productividad habrá de valorizarse la moneda, en cuyo caso, al revés de lo que ocurre en la actualidad, con menos pesos podrá adquirirse una misma cosa.

Así, independientemente de otros factores comunes, es la improductividad la causa fundamental del desequilibrio económico que sufre el país, que en el mejoramiento del nivel de la productividad es lo que tendría que centrar su acción. Desde luego con el concurso de la población, aunque es el poder estatal quien debe dictar las normas adecuadas para el logro de esta necesaria finalidad.

MERMAS EN LA PRODUCTIVIDAD

A este respecto debe saberse que durante los últimos treinta y cinco años se han establecido regímenes de trabajo —cuya legitimidad o necesidad no es del caso discutir ahora—; pero lo cierto es que significaron mermas de productividad a la vez que hicieron necesarios mayores volúmenes de dinero para atender los efectos económico - financieros de aquellas llamadas mejoras a los trabajadores, cuyos efectos contrarios éstos vienen soportando desde entonces por falta de la debida compensación productiva. Que es en lo único que hace real el salario y da estabilidad a la moneda, bases fundamentales de las cuales el Estado no debe apartarse para evitar que resulten engañosas las presuntas mejoras sociales como ha ocurrido.

Dentro de los regímenes sociales carentes de financiación positiva, por vía de la productividad son, por ejemplo, vacaciones anuales y de invierno; licencias especiales, sábado inglés, salarios familiares y aumentos de salarios en forma masiva, jubilaciones y pensiones al sector privado y demás mejoras llamadas sociales, para cuya atención financiera —a falta de compensación productiva— se viene contribuyendo con emisiones sin respaldo y aumentos de los precios.

Por su parte, los gastos presupuestarios por encima de los ingresos que percibe el Estado en continuos déficit, agravan en su medida el deterioro de la economía, también por insuficiencia productiva.

Todo esto no puede tener otra solución que la que sugieren la mayoría de las opiniones que se emiten tanto oficiales como privadas, cual es la mejoría de la productividad.

UNA SOLUCION

Pero como no se menciona concretamente cómo podría lograrse esa tan ansiada solución, a este respecto tal vez podría resultar de positivos resultados la fijación de niveles de productividad en cada fuente de producción establecidos por el Estado con el concurso de empresarios y trabajadores, participando éstos en la proporción correspondiente a los mayores rendimientos.

Es deber del Estado cuidar a sus trabajadores y a sus empresas para que cumplan sus respectivas funciones sociales y no abandonarlas; a los primeros evitándoles desocupación y bajos salarios, y a los segundos librándolos de competencia ruinosa y desleal bajo la invocación de libertades mal usadas, de regímenes competitivos, de inevitables quebrantamientos económicos que descapitalizan a las empresas y, por lo tanto, al país del que forman parte.

Si se hubiere establecido la correspondiente compensación productiva —ya que la ciencia económica no admite otra clase de financiación de los salarios, aumentos y mejoras sociales— ella no habría producido los incrementos en los precios, a que los empresarios debieron acudir para poder atender a tales obligaciones laborales.

Además durante el largo período aquí mencionado, la población se ha duplicado y la producción nacional no ha crecido al mismo ritmo, lo cual señala un estancamiento productivo que sólo puede superarse mejorando la productividad.

EL ORIGEN DE LA INFLACION

La llamada inflación no es otra cosa que consecuencia de la desvalorización de la moneda a causa de las emisiones sin respaldo que se han venido haciendo en procura del propósito —no logrado, por cierto— de que las emisiones sustituyeren al incremento productivo que debió disponerse y realizarse como único medio de financiar las mejoras laborales y sociales.

Ahora, la continuidad de las emisiones es el paliativo cada vez más caro para que el mal inflacionario sea menos doloroso, no para evitarlo.

La solución no consiste en decir si en marzo próximo la inflación será de tanto o cuanto, porque aparte de desconocerse lo futuro, es de incuestionable evidencia que el remedio está en valorizar la moneda, para lo cual no existe en la ciencia económica otra indicación que la productividad en cuanto así lo demuestran los sectores o los países que la mantienen cuidadosamente.

DE LA COMPETENCIA

Decir que la competencia en el comercio hace bajar los precios no es una verdad y el Estado cuando alienta esa modalidad comercial se equivoca al creer que favorece a los consumidores a los que no llegan los precios bajos, los que quedan en la intermediación.

En esas verdaderas luchas competitivas caen los empresarios menos fuertes, a los que el Estado debe luego subsidiar en defensa de la función empresaria, que como la laboral, constituyen elementos necesarios para la producción nacional.

En virtud de esta realidad no es un acierto decir que hay que alentar la competencia. La productividad no es causa de desocupación.

En definitiva, el problema tendrá solución ni bien se comience a mejorar la productividad, a los efectos de la recuperación económica valorizante de su moneda.

Todo lo demás que se proyecta y se sugiere, tiene su relativa importancia, pero de ninguna manera constituye la solución esperada.

Escalafones de traslado de docentes

La dirección general de personal del Ministerio de Educación y Cultura ha informado que a partir del 18 del corriente, se expondrán en el Departamento Registro y Certificaciones del Personal Escolar (San Martín 1153, Centro Cívico, 4º piso), en la delegación de esa dirección en Rosario (Urquiza 1172) y en las escuelas Nros. 314, Esperanza; 484, Coronda, 475, Rafaela; 406, Venado Tuerto 160, Melincué; 499, Villa Constitución, 483, Casilda, 491, Cañada de Gómez, 218, San Lorenzo, 267, Sastre, 436, San Javier, 422, Helvecia, 403, San Cristóbal; 472, Reconquista, 260, Las Rosas, 440, Vera; 418, Tostado 431, San Justo; todos los escalafones de traslado del personal escolar correspondiente al año 1977.

Permanecerán en exhibición hasta el 24 del corriente inclusive.

Se deja constancia que para las impugnaciones y tachas se tendrán en cuenta las recibidas hasta el 31 inclusive, las que deberán ser remitidas a la Dirección General de Personal por telegrama colacionado, pieza certificada o expreso con aviso de retorno, no considerándose la que no cumpla este requisito.

Comisión honoraria Pro Museo de Arte Sagrado de ésta

Ha quedado integrada la comisión honoraria Pro Museo Provincial de Arte Sagrado, conforme a las invitaciones oportunamente remitidas por la comisión ejecutiva de dicha entidad.

Esta se forma de cinco miembros que representan a los poderes públicos provinciales, el gobierno municipal, el arzobispado y la Guarnición Militar Santa Fe. En consecuencia, la constituyen sus actuales titulares: el vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, Dr. José María Puccio, Cnel. (RE) Miguel Alfredo Coquet Mons. Vicente Zarpe y Cnel. Juan Orlando Rolón, respectivamente.

Emisión de nuevos sellos

A partir del 16 del corriente se emitirán nuevos sellos postales conmemorativos del cincuentenario de la fundación del Instituto Interamericano del Niño y el resello exclusivo del Campeonato Mundial de Fútbol, impreso sobre los valores correspondientes a "Exposición filatélica Argentina 1977".

En el primer caso serán puestos en circulación un millón de ejemplares, y en el segundo, no pasará de trescientos mil, en hojas perforadas de cuatro unidades.

La carta orgánica del Banco Provincial (II)

Continuando con la transcripción de la carta orgánica del Banco Provincial, aprobada por el Poder Ejecutivo por ley 8185 transcribimos parte del capítulo IV referido al gobierno de la mencionada institución.

CAPITULO IV
Gobierno
DIRECTORIO

Artículo 18º: El banco es gobernado por un directorio compuesto por un presidente, un vicepresidente y siete directores todos los cuales deberán ser argentinos nativos o por opción, o naturalizados con no menos de diez años de ejercicio de la ciudadanía. El directorio sesionará en jurisdicción de la provincia de Santa Fe, y en el lugar que lo disponga.

Artículo 19º: El Poder Ejecutivo designará a todos los miembros del directorio determinado en el acto las nominaciones para presidente y vicepresidente. Los nombramientos recaerán en personas de solvencia moral y de reconocida idoneidad bancaria o económica financiera o administrativa; y en lo posible que comprendan equilibradamente las distintas actividades y regiones económicas de la provincia.

Artículo 20º: Los directores durarán cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. De producirse vacancias, éstas se cubrirán para completar el período.

Sus cargos son rentados hasta un máximo del veinte por ciento sobre el total de los haberes que perciben por todo concepto los gerentes generales; se les reconocerá además los gastos inherentes al cargo y al ejercicio de la función, inclusive los de su alojamiento y de radicación cuando fuere el caso.

Artículo 21º: El directorio sesionará por lo menos cuatro veces al mes con un mínimo de seis miembros. Sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los miembros presentes, siempre que por esta ley no se determine mayor exigencia. Si se diere el caso de empate, el presidente o quién lo reemplace tendrá doble voto. Las inasistencias reiteradas y no justificadas a las reuniones del cuerpo, autorizarán al directorio, aunque fuere en minoría a solicitar al Poder Ejecutivo la revocatoria del mandato.

El presidente o tres de los directores podrán convocar en cualquier momento a sesión extraordinaria.

Artículo 22º: El directorio no puede delegar facultades en favor de ninguno de sus miembros, salvo las previstas en esta ley. Los directores que lo hagan o autoricen operaciones contrarias a las leyes generales, a esta carta orgánica y a su reglamento, serán personal y solidariamente responsable por el quebranto que causaren a la entidad, sin perjuicio de las demás sanciones en que puedan incurrir con sus actos. Igualmente serán responsables los gerentes generales, cuando hallándose presentes en la reunión su oposición o disidencia en el acta de la sesión respectivas.

Atribuciones y deberes

Art. 230. — Son atribuciones y deberes del directorio: 1) Dirigir y administrar el banco; 2) Hacer cumplir la ley orgánica del banco, su reglamentación y todas las disposiciones normativas dictadas por autoridad competente; 3) Fijar sus propias retribuciones y gastos de conformidad con lo establecido en el art. 20o.; 4) Crear o suprimir casas, sucursales, agencias, delegaciones, oficinas, corresponsalías o cualquier tipo de representaciones en el país o en el extranjero; 5) Asignar facultades para los acuerdos de créditos a las comisiones comerciales de directores y funcionarios; 6) Fijar las proporciones de capital que se asignen a las operaciones comerciales y demás servicios, sus plazos, tasas de interés, de descuento y comisiones; 7) Dictar las reglamentaciones concernientes al crédito y a la operatoria comercial; como así también a la administración y contralor general del banco; 8) Resolver las inversiones de fondos cuando éstos no encuentren colocación en operaciones ordinarias; 9) Aprobar el cierre del ejercicio económico-financiero anual y el castigo de las deudas consideradas incobrables o de cobro dudoso; 10) Aprobar los balances mensuales; vigilar la marcha general del banco y hacer cumplir sus reglamentaciones, agotando todas las medidas conducentes para el mejor cumplimiento de sus objetivos; 11) Aprobar anualmente el balance general y la memoria correspondiente al ejercicio; 12) Elevar anualmente para la aprobación del Poder Ejecutivo de la provincia, por intermedio del ministerio de Hacienda y Economía, el plan de acción, el presupuesto general del banco y sus adecuaciones. Informará mensualmente al Poder Ejecutivo acerca de la evolución del plan y la ejecución del presupuesto; 13) Ejercer, por medio de la representación legal, las acciones judiciales en la forma más amplia; como así también transar judicialmente o extrajudicialmente; acordar esperas; nombrar árbitros, arbitradores y peritos; otorgar poderes generales o especiales; aceptar los arreglos que propongan los deudores, con garantía subsidiaria de hipoteca u otros valores; adquirir en remate público bienes de los deudores, cuando se considere conveniente defender los créditos del Banco. Vender en remate público las propiedades que le hayan sido adjudicadas en pago de créditos, pudiendo dar facilidades de pago a los compradores mediante garantía hipotecaria a favor del banco.

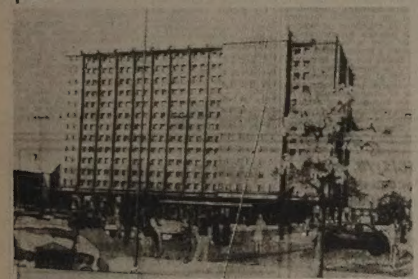
Acordar quitas de intereses y de capital a los deudores de buena fe que comprueben plenamente no tener bienes ni medios para atender sus deudas por haberlos perdido en negocios lícitos. Disponer las quitas de capital, intereses normales, punitorios y gastos. Tales quitas podrán ser autorizadas solamente por el Directorio, por unanimidad de votos presentes. Los arreglos y las quitas acordados se tendrán por nulas si se comprobare en cualquier momento que el deudor ha cometido ocultamiento de bienes; 14) Los directores pueden examinar los libros y documentos del banco y recabar datos sobre las operaciones realizadas o a realizarse y asimismo sobre estados financieros y estadísticos de todo el banco, debiendo formular su petición en tal sentido en el transcurso de las reuniones del directorio; 15) Efectuar arqueos de Tesoro, pudiendo delegar la realización de los mismos en los funcionarios superiores que en cada caso determine.

16) Solicitar a las autoridades competentes la sanción de leyes, decretos, normas y la adopción de medidas que tiendan a garantizar o favorecer las operaciones del banco. 17) Nombrar, trasladar y dar de baja al personal del banco. 18) Aplicar sanciones disciplinarias al personal, ajustándose a las leyes y reglamentaciones respectivas. 19) Ordenar las ventas previstas en el artículo 47o. 20) Constituir comisiones comerciales de directores con arreglo a esta ley, delegándoles atribuciones crediticias y de gestión comercial. 21) Establecer el régimen de promociones y ascensos instituidos por el escalafón del personal y la reglamentación para el ingreso de los aspirantes. A falta de leyes especiales, proyectar el estatuto del personal, reglamentando ese régimen y condiciones de ingreso y lo relativo a estabilidad, retribución, promoción, prestación social y asistencial, capacitación régimen disciplinario, licencias, incompatibilidades y separación. 22) Disponer la emisión de bonos hipotecarios y captar depósitos con destino a créditos hipotecarios. 23) Contratar obras que fueren necesarias. A esos efectos, la contratación de expertos o especialistas estará limitada en el tiempo, para fines determinados expresamente y conforme a los procedimientos normativos de las contrataciones. En ningún caso se asignarán a los contratados funciones de orden jerárquico. 24) Designar a los escribanos, tasadores, y martilleros indispensables conforme a las normas y procedimientos que se dicten. 25) Acordar donaciones con fines de beneficencia y premios con fines culturales, deportivos o promocionales de las actividades socioeconómicas de la provincia. 26) Resolver todos los asuntos que le somete la Gerencia General Colegiada, conforme a su competencia; debiendo aprobar anualmente el plan de acción y actividades para el año siguiente antes de la última reunión del mes de noviembre de cada año. 27) Requerir de la Gerencia General Colegiada, por intermedio de la Presidencia, las opiniones o estudios que estime conveniente. 28) Resolver todos los asuntos no previstos en el Reglamento General y dictar normas al respecto. Estas resoluciones se adoptarán con los dos tercios de votos del total de sus miembros. 29) Resolver el régimen de relación y dependencia comercial de las filiales del banco; tanto las que se establezcan dentro del territorio de la provincia como fuera de ésta o en el extranjero. 30) Otorgar poderes generales y especiales de administración que considere necesarios; con las facultades y atribuciones que, en cada caso, determine. 31) Comprar, vender, hipotecar, prendar y gravar bienes; como así también tomar y dar los mismos en arrendamiento o cualquier otro tipo de contratación.

En nuestra próxima edición continuaremos con la publicación del presente capítulo con los títulos referidos a "Inhabilidades e inhabilitaciones"; "Presidente"; "Comisiones comerciales de directores" y "Secretaría del directorio".

GUBERNATIVAS

Se construirá el nuevo edificio para el Ministerio de O. Públicas



El nuevo edificio a erigirse en San Martín y Entre Ríos

El ministro de Obras Públicas, Ing. Eduardo C. Oliva, informó que ya se encuentra concluida y aprobada toda la documentación técnica referida al edificio que para ese ministerio se construirá en terrenos adyacentes al Centro Cívico Gubernamental, en calle San Martín y Entre Ríos, en nuestra capital.

"La centralización de los distintos organismos que componen el Ministerio de Obras Públicas, —dijo el Ing. Oliva— en un único edificio, dará una mayor agilidad y dinámica a la acción que en él se cumple, ya que estará todo a mano y, además, quienes vengan del interior a cumplir distintos trámites, no necesitarán tener que peregrinar por toda la ciudad a los lugares donde actualmente se encuentran diseminados los organismos que dependen de [illegible]".

El [illegible] edificio tendrá las siguientes [illegible]: constará de una unidad de doce pisos en los que se distribuirán las distintas dependencias del ministerio propiamente dicho; la Dirección General de Catastro, Dirección General de Arquitectura, Dirección General de Hidráulica, Dirección Provincial de Vialidad y Dirección General de la Energía, quedando la planta baja como vestíbulo de acceso al público.

El subsuelo estará destinado a zona de estacionamiento para automóviles; contará con cuatro ascensores con capacidad para 18 pasajeros cada uno, además del ascensor para el ministro y funcionarios y el ascensor de servicio.

Este nuevo edificio pasará a integrarse con los que en el futuro se construyan para constituir el Centro Gubernamental de la provincia.

Con la construcción de este edificio se logrará —según lo manifestado por el Ing. Oliva— evitar grandes erogaciones al Estado con la locación de distintos inmuebles que ocupan actualmente diversos organismos de su dependencia; a la vez que evitar la dispersión de esfuerzos y lograr un mejor control y reordenamiento de la planta del personal, atendiendo a que, no obstante manteniendo esos organismos su independencia orgánica, se unificarán los servicios de vigilancia y trabajos específicos.

Fue agasajado el gobernador

En las oficinas de la agencia local de Télam, cedidas gentilmente, fue servido anoche un agasajo al gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni.

La cena fue organizada por un grupo de periodistas acreditados en Casa de Gobierno, quienes agradecieron en la oportunidad las atenciones recibidas del primer mandatario de la provincia, durante el año fenecido, en cuanto a las actividades [illegible] de prensa, destacándose el acercamiento que reina permanentemente entre el periodismo que cumple tareas cotidianas a nivel gubernativo, y las autoridades.

Está mejorando la situación en el oeste santafesino

Una recorrida por localidades ubicadas sobre la ruta 34, de Rafaela hacia el norte, ha permitido obtener algunas impresiones sobre la situación en una región muy castigada por las inundaciones pluviales. El hecho de que en los últimos 15 días llovió poco, hubo extensos calores y se realizaron algunas obras de limpieza de cunetas y alcantarillas, ha permitido que se redujera la superficie [illegible].

Por otra parte las napas freáticas han descendido [illegible] distritos, lo que contribuye a una mejoría de la situación. Claro que quedan muchos campos cubiertos por las aguas.

El estado de los caminos va mejorando ostensiblemente. Los canales de desagüe que atraviesan la ruta 34 siguen llevando gran cantidad de agua hacia la cuenca del Cululú, y éste la envía al río Salado. El arroyo Las Prusianas ha vuelto a su cauce natural.

Cabe acotar que distintos organismos municipales y provinciales están trabajando en la limpieza de cunetas y zanjones, para aliviar la situación de algunas zonas y permitir que muchos caminos queden en condiciones de transitabilidad.

Hará asamblea el Centro de Jubilados de la Policía

El Centro de Jubilados y Pensionados de la Policía de la provincia ha convocado a sus asociados para reunirse en asamblea general ordinaria en el transcurso del próximo mes de febrero, oportunidad en que se procederá a la renovación parcial de la comisión directiva, y también se considerará la memoria y el balance del último ejercicio.

Las listas de candidatos podrán ser oficializadas hasta el 7 de febrero próximo. La asamblea se realizará en el local de la Caja Mutual de Policía, Vera 3063.

Reunión de pasivos del Banco Nación

El miércoles venidero, a las 18.30, en el local de la sucursal local del Banco de la Nación, se reunirán los jubilados y pensionados del organismo.

En tal oportunidad se les darán a conocer informes relacionados con los beneficios que percibirán los pasivos del [illegible].

Como ministro de Obras Públicas asumirá el martes el Cnel. Dorrego

En un acto se realizará el próximo martes, a las 12.30, en el despacho gubernamental, el gobernador y vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni tomará el juramento de rigor como nuevo ministro de Obras Públicas, al coronel Manuel Dorrego.

Como es de público conocimiento, el jefe militar reemplazará al ingeniero Eduardo César Oliva, quien se aleja del cargo por motivos particulares.

Cabe señalar, que el coronel Dorrego se desempeñó como titular de esa cartera en la provincia de Tucumán durante la gobernación del Gral. Antonio Bussi y anteriormente como jefe del Batallón de Construcciones 601 con asiento en Santo Tomé.

Infraestructura hidráulica

El gobierno de la provincia a través del Ministerio de Obras Públicas anuncia la concreción de otro programa de infraestructura, que comprende obras de hidráulica, servicios de agua potable y edificios escolares y de salud pública.

Al respecto en dicha cartera se informó que se encuentra completada las documentaciones respectivas para la oportuna convocatoria a licitación pública de los siguientes trabajos:

—Pueblo Aarón Castellanos, en departamento General López: desagües localidad y ruta nacional Nº 7, 32 kms. canal principal secundario.

—Puerto Gaboto: segunda etapa 30 kms.

—Reacondicionamiento de canales en Villa Cululú; canales de la zona de Sunchales y construcción de obras de arte, 40 kms. departamento Castellanos y Las Colonias.

—Reacondicionamiento canales Sanford - Arequito: principal 10 kms., secundario 18 kms. y terciarios del departamento Caseros.

—Canal Nº 1 de Rufino, departamento Gral. López, 11 kms.

—Canalización de Cañada Rica en departamento Constitución 33 kms.

—Santa Fe: defensa contra inundación del barrio Barranquitas.

—Puerto San Martín: perforaciones definitivas del servicio de agua potable.

—San Mariano, en departamento Las Colonias: construcción del edificio centro asistencial.

—Gessler, en departamento San Jerónimo: construcción del edificio del centro asistencial.

—Larrechea: en departamento San Jerónimo: construcción del centro asistencial.

Otras obras

—El Sombrerito, departamento General Obligado, construcción edificio del Centro Cívico.

—Santa Clara de Buena Vista, en departamento Las Colonias: ampliación edificio escuela Nº 364.

—Frontera en departamento Castellanos, construcción edificio escuela Nº 1138.

—Laguna Paiva, Dpto. La Capital, construcción escuela Nº 1.025.

—Santo Tomé, departamento La Capital, ampliación de la escuela Nº 1110.

—Rosario: construcción edificio de la escuela Nº 117.

—San Justo: construcción del local de la escuela Diferencial Nº 2037.

—Capivara, en departamento San Cristóbal: construcción del edificio de la escuela Rural Nº 976.

